Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 18 de mayo de 2017 (Número 79).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-3ª planta, siendo las once horas y treinta minutos del día 18 de mayo de 2017, se reúne, la Mesa de Contratación (número 79), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: Don Aridany Romero Vega, Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes.

Vocales:
- Don Roberto Santana Rodríguez, Concejal Delegado de Alumbrado Público y Aguas.
- Mario Marcelo Regidor Arenales, Concejal Delegado de Recursos Humanos y Concejal de Distrito de Ciudad Alta.
- Doña María del Pilar Álvarez León, Concejala de Gobierno de Sostenibilidad.
- Don José Eduardo Ramírez Hermoso, Concejal Delegado de Movilidad y Ciudad del Mar.
- Doña María Ángeles Batista Perdomo, Concejala del Grupo Político Municipal Mixto.
- Doña Felicitas Benítez Pérez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretaria: Don Rafael de Francisco Concepción

Invitados:
- Don Sebastián Rodríguez Sansó, en relación al punto II.I del orden del día.
- Don Adolfo Sarmiento Santana, en relación al punto III.2 del orden del día.
- Don Vicente Ojeda López, en relación al punto IV.1 del orden del día.
- Don Gerardo Cebrián Ramírez, en relación al punto IV.1 del orden del día.
- Don Ricardo Rivero Domínguez y Doña Orquídea Domenech García, funcionarios adscritos a la Sección de Contratación, a efectos de colaboración y asistencia a la Mesa.

Asiste invitado el estudiante en prácticas Don Josué de los Reyes Sosa Santana.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesión/es anterior/es.

I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 9 de mayo (Número 78).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Dar cuenta de la puntuación otorgada en criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y apertura de sobres C (proposiciones económicas).

II.1.- ñServicio de conservación y mantenimiento de la señalización dinámica y cámaras de TV en la Avenida Marítimaò. Expediente de Contratación nº 319/16-S.

Código Seguro de verificación:ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	18/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==	PÁGINA	1/4

ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo:

Empresa Licitadora	Representante que asiste
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A.	Doña Natalia Zamora Moreno
LUMICAN, S.A.	Don José Manuel Suárez Marrero

El Presidente pide disculpas a los asistentes debido que al no circularizarse el informe emitido por el Sr. Técnico de la Sección de Tráfico y Transporte, los componentes de la Mesa no han podido estudiarlo.

Se acordó, por unanimidad, dejarlo para la siguiente Mesa.

Bloque III.- Apertura de proposiciones económicas de procedimiento abiertos.

*III.1.- **ñ**Servicio de impresión y ensobrado masivo de documentos de gestión tributaria y recaudatoria para el Órgano de Gestión Tributaria**ò**. Expediente de Contratación nº 33/17-S.*

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo:

Empresa Licitadora	Representante que asiste
VÍA DIRECTA MARKETING, S.L.U.	Don Víctor Rodríguez Rodríguez

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 9 de mayo de 2017, fue calificada la documentación de tres empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, de las cuales todas fueron admitidas.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

*III.2.- **ñ**Suministro de materiales diversos de ferretería y otros para el mantenimiento, conservación y acondicionamiento de las infraestructuras, bienes naturales, edificios y otras construcciones municipales, ubicadas en el Distrito Ciudad Alta**ò**. Expediente de Contratación nº 575/16-C.*

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo:

Empresa Licitadora	Representante que asiste
SUIM ALQUILERES Y SUMINISTROS, S.L.	Don Juan Pedro Morales Naranjo

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 9 de mayo de 2017, fue calificada la documentación de seis empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, de las cuales todas fueron admitidas.

Código Seguro de verificación:ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	18/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==	PÁGINA	2/4

ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque IV.- Conocimiento de exposición de informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.

*IV.1.- **ñ**Adquisición de tres furgones equipados para el Grupo Operativo de Intervención y Apoyo de Policía Local**ò**.- Expediente de Contratación nº 76/17-C.*

En primer lugar el Sr. Don Vicente Ojeda López, Jefe del Grupo Técnico de Talleres y Parque Móvil, explicita a la Mesa de Contratación el informe previamente redactado al efecto, de fecha 28 de abril de 2017, indicando la puntuación obtenida por los licitadores.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general presentada por la empresa propuesta como adjudicataria.

Se acordó, por unanimidad, en consonancia con el citado informe, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

ADJUDICATARIOS PROPUESTOS	IMPORTE TOTAL
JUAN ANTONIO RIVERO, S.L.	88.498,14 ú IGIC incluido, de acuerdo con su proposición económica de fecha 18/04/17, obrante en el expediente.

Bloque V.- Calificación de documentación general de procedimientos abiertos.

*V.1.- **ñ**Suministro de materiales diversos de ferretería y otros, para el mantenimiento, conservación y acondicionamiento de las infraestructuras, edificios y equipamientos de todos los centros de trabajo del Servicio Municipal de Limpieza**ò**.- Expediente de Contratación nº 73/17-C.*

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa acuerda:

Admitidos:

1.- Suim Alquileres y Suministros, S.L.

2.- Siemens Maquinaria, S.A.

3.- Jose Antonio Jiménez Ventura

4.- Ferromar Atlántico, S.L.

5.- Cadena Acosta, S.A.

6.- Melsacon, S.L.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son

Código Seguro de verificación:ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	18/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==	PÁGINA	3/4

ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==

los siguientes:

DOCUMENTACIÓN GENERAL			Correcto		Acuerdo de la Mesa		
Declaración responsable, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 146.4 del TRLCSP), añadido por el artículo 44 de la Ley 14/2013.			**Si**	**No**	**Admisión**	**Admisión provisional**	**Exclusión**
CANDIDATOS	1	Suim Alquileres y Suministros, S.L.	X		X		
	2	Siemens Maquinaria, S.A.	X		X		
	3	Jose Antonio Jiménez Ventura	X		X		
	4	Ferromar Atlántico, S.L.	X		X		
	5	Cadena Acosta, S.A.	X		X		
	6	Melsacon, S.A.	X		X		

V.2.- ñAdquisición de un camión plataforma para la Unidad Técnica de Infraestructura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canariaò. Expediente de Contratación nº 515/16-C.

Examinada la documentación presentada por los candidatos, la Mesa acuerda:

Admitidos:

1.- Gratec, S.A.

2.- Acromotor, S.A.

Los documentos aportados por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

DOCUMENTACIÓN GENERAL			Correcto		Acuerdo de la Mesa		
Declaración responsable, formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Artículo 146.4 del TRLCSP), añadido por el artículo 44 de la Ley 14/2013.			**Si**	**No**	**Admisión**	**Admisión provisional**	**Exclusión**
CANDIDATOS	1	Gratec, S.A.	X		X		
	2	Acromotor, S.A.	X		X		

Y sin más asuntos que tratar, a las doce horas y veinte minutos, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente/a de la Mesa, **El/La Secretario/a**,

Aridany Romero Vega Rafael de Francisco Concepción

Código Seguro de verificación:ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Aridany Romero Vega (Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes)		FECHA	18/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==	PÁGINA	4/4

ncPEv809g1X6CGVAPePkbA==